

Magangué, Bolívar, 26 de junio de 2026

Doctor

JOSÉ PASCUALES LÓPEZ

Subdirector de Planeación

Corporación Autónoma Regional del
Sur de Bolívar – CSB Magangué – Bolívar

Supervisor

Asunto: Solicitud de prórroga por treinta (30) días calendario del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. CPS-CSB-047-2026.

Respetado Doctor:

En mi calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. CPS-CSB-047-2026, suscrito con la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la ejecución de las metas del *Proyecto No. 4: Implementación de la Gestión del Riesgo Ecosistémico para la Prevención y Reducción de Desastres en la Jurisdicción de la CSB, vigencia 2026*, me permito solicitar respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución por un término de treinta (30) días calendario.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el cumplimiento integral de las actividades previstas dentro del alcance contractual. Específicamente, aquellas contempladas en los estudios previos y pliegos de condiciones orientadas a la realización del taller denominado "*La reducción del riesgo y el ordenamiento ambiental territorial*", el cual está dirigido a los veinticinco (25) municipios que conforman la jurisdicción de la Corporación.

El contenido y alcance de este taller reviste especial importancia para el fortalecimiento institucional de los entes territoriales en sus procesos de revisión y ajuste por vencimiento de términos de los componentes de corto, mediano y largo plazo de sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial (POT). Actualmente, más del noventa por ciento (90%) de estos municipios presentan desactualización en dichos instrumentos de planificación, debido principalmente a limitadas capacidades técnicas, administrativas y presupuestales.

En este contexto, resulta indispensable desarrollar una jornada intensiva que brinde herramientas técnicas efectivas a los municipios. Para alcanzar este propósito y asegurar un mejor aprovechamiento de los contenidos, se ha determinado la necesidad de priorizar la modalidad presencial para lograr una mayor interacción técnica y participación activa de los equipos municipales, dejando la modalidad virtual únicamente como una opción excepcional.

Por lo tanto, la organización y ejecución de esta actividad bajo el enfoque presencial demanda una labor previa de alta intensidad, consistente en la sensibilización,

convocatoria, seguimiento permanente y confirmación de asistencia de los 25 entes territoriales, así como la coordinación logística necesaria para asegurar la participación de sus representantes. Estas acciones requieren un margen de tiempo adicional al inicialmente previsto para garantizar el éxito del taller y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

En consecuencia, la ampliación del plazo por treinta (30) días permitirá culminar satisfactoriamente las actividades programadas para el mes de julio, asegurando el adecuado desarrollo del taller y el logro de los resultados esperados por la Corporación dentro del Proyecto No. 4, sin que ello implique una modificación del objeto ni del valor inicialmente pactado.

Por lo anterior, solicito amablemente se adelante el trámite correspondiente para la suscripción de la modificación contractual (prórroga). Agradezco de antemano su atención y disposición, y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



JULIO CÉSAR CALDERÓN MASNET

C.C. No. 9.132.054 Contratista - Contrato CPS-CSB-047-2026

C.C. Dra Claudia Milena Caballero Suarez – Directora General CSB.